Plan de recuperación anual de ética

Grado: sexto	Docente: Cindy Murillo

Observaciones y recomendaciones: se debe tener en cuenta para la realización de este plan de recuperación, todo lo visto en clases y el material facilitado en este plan, adicional, cuide muy bien la presentación del plan, este lo debe presentar:

- ✓ En hojas de block
- ✓ Portada: nombres y apellidos, grado, área, institución educativa.
- ✓ Letra legible
- ✓ Taller solucionado y completo (si está incompleto no lo debe presentar). Estudiar para la sustentación.

Los derechos de los niño/as

Los derechos de los niños son un conjunto de normas que buscan proteger su bienestar, garantizar su desarrollo integral y asegurar que crezcan en condiciones dignas. Estos derechos están reconocidos internacionalmente por la Convención sobre los Derechos del Niño, promovida por la UNICEF.

Todos los niños, sin importar su lugar de nacimiento, su cultura o su condición económica, tienen los mismos derechos. Entre los más importantes se encuentran el derecho a la vida, a la educación, a la salud, a la protección contra el maltrato, a tener una familia y a expresar su opinión.

Sin embargo, en muchas partes del mundo estos derechos no siempre se cumplen. Algunos niños trabajan en condiciones peligrosas, otros no pueden asistir a la escuela, y muchos sufren violencia o abandono. Estas situaciones afectan su desarrollo físico, emocional y social.

Por esta razón, es responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado garantizar que los derechos de los niños sean respetados. Además, es importante que los propios niños conozcan sus derechos para poder defenderlos y promover una convivencia más justa.

Respetar los derechos de los niños no solo beneficia a ellos, sino a toda la sociedad, ya que contribuye a formar ciudadanos responsables, libres y felices.

Actividades para realizar

1. **Define con tus propias palabras:**

- ¿Qué son los derechos de los niños?
- ¿Por qué son importantes?

2. **Menciona al menos 5 derechos fundamentales de los niños:** (Ejemplo: derecho a la educación, a la salud, a la familia, etc.)

Análisis de situaciones

Sede Central +57 3243009932
Sede Santo Tomás +57 3243009934
Sede Central: Carrera 29 No. 41-14, Medellín
Sede Santo Tomás: Carrera 33 No. 36A-28, Medellín
secretaria@ielamilagrosa.edu.co

3. **Análisis de situaciones**

Lee los siguientes casos y responde:

Caso 1:

Un niño no puede ir a la escuela porque debe trabajar para ayudar a su familia.

- ✓ ¿Qué derecho se está vulnerando?
- ✓ ¿Qué solución propones?

Caso 2:

Una niña es víctima de maltrato en su hogar.

- ✓ ¿Qué derechos se están violando?
- ✓ ¿A quién puede acudir?

Caso 3:

Un grupo de niños migrantes no recibe atención médica.

- ✓ ¿Qué derecho se incumple?
- ✓ ¿Por qué es grave esta situación?

4. Realiza un dibujo que represente un derecho de los niños.
5. Escribe V o F y justifica tu elección:

___ Los niños no tienen derechos porque son menores de edad.

___ Todos los niños tienen derecho a la educación.

___ Solo el gobierno debe proteger a los niños.

___ Los derechos de los niños aplican en todos los países.

Conociendo y Defendiendo Nuestros Derechos

¿Qué son los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes?

Todas las personas desde que nacen tienen derechos. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes (NNA) cuentan con una protección especial porque se encuentran en una etapa fundamental de desarrollo físico, mental y emocional.

En 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional donde los países se comprometieron a garantizar que todos los menores de 18 años crezcan en un entorno de dignidad, respeto, igualdad y seguridad.

Estos derechos se basan en cuatro principios fundamentales:

1. La no discriminación: Todos los derechos aplican para todos los NNA sin importar su origen, género, idioma, religión o condición.

Sede Central +57 3243009932
Sede Santo Tomás +57 3243009934
Sede Central: Carrera 29 No. 41-14, Medellín
Sede Santo Tomás: Carrera 33 No. 36A-28, Medellín
secretaria@ielamilagrosa.edu.co

2. El interés superior del niño: En cualquier decisión tomada por adultos, autoridades o instituciones, la prioridad siempre debe ser el bienestar del menor.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: Garantizar las condiciones básicas para crecer de forma saludable.
4. La participación: Escuchar activamente la opinión de los niños y adolescentes en los asuntos que les afectan.

Primera parte: elija la respuesta correcta

1. ¿A qué grupo de edad protege principalmente la Convención sobre los Derechos del Niño?
   a) Únicamente a los bebés menores de 3 años.
   b) A todas las personas menores de 18 años.
   c) Solamente a los adolescentes de 12 a 17 años.
2. ¿Qué significa el principio del "Interés Superior del Niño"?
   a) Que los niños siempre pueden hacer lo que quieran sin supervisión.
   b) Que las necesidades y bienestar de los NNA deben ser la prioridad en las decisiones de la sociedad.
   c) Que los niños tienen más derechos que los adultos en todo momento.
3. Si una escuela rechaza la matrícula de un estudiante por su origen étnico o religión, se está violando el principio de:
   a) No discriminación.
   b) Participación.
   c) Supervivencia.
4. El derecho a la identidad incluye principalmente tener:
   a) Un teléfono móvil y redes sociales.
   b) Un nombre, una nacionalidad y saber quiénes son sus padres.
   c) Ropa de marca y juguetes.
5. El derecho a la participación significa que los adolescentes tienen la libertad de:
   a) Ignorar las leyes y normas de convivencia.
   b) Expresar su opinión libremente y ser escuchados en temas que les afectan.
   c) Tomar decisiones legales sin el acompañamiento de tutores.

Segunda parte: Verdadero o Falso: escriba verdadero o falso según cada afirmación:

6. ( ) Los derechos de los niños solo aplican para quienes sacan buenas calificaciones en la escuela.
7. ( ) El trabajo infantil que interfiere con la educación o la salud de un menor está prohibido.
8. ( ) La familia es el primer entorno responsable de garantizar y proteger los derechos de un niño o niña.
9. ( ) Un niño o adolescente no tiene derecho a tener privacidad o intimidad personal.
10. ( ) El juego, el deporte y la recreación son considerados derechos fundamentales en la infancia.

Tercera parte: responda y argumente muy bien las preguntas y actividades siguientes:

11. Explica con tus propias palabras qué diferencia existe entre un derecho y un deber.
12. Menciona tres derechos fundamentales necesarios para la salud y la supervivencia física de un niño.
13. ¿Por qué es importante que los niños y adolescentes reciban una educación de calidad?
14. ¿De qué formas crees que la familia, la escuela y el Estado deben proteger a los menores frente al acoso (*bullying*) o la violencia en internet?

15. Describe una situación cotidiana donde sientas que se respeta plenamente tu derecho a la expresión.
16. ¿Qué acciones puede tomar un adolescente si siente que sus derechos están siendo vulnerados en su entorno?
17. ¿Por qué el derecho a la protección contra el maltrato físico y psicológico es indispensable para un desarrollo sano?
18. ¿Cómo influye el derecho a la cultura y al arte en la formación integral de los jóvenes?
19. Menciona dos formas en las que los adolescentes pueden ejercer su derecho a la participación dentro de su comunidad o colegio.
20. Redacta un compromiso personal de 2 o 3 líneas sobre cómo vas a respetar los derechos de tus compañeros y amigos en el día a día.



- La necesidad de vivir en sociedad está directamente relacionada con la capacidad humana para el lenguaje. A lo largo de los siglos, muchos pensadores han reflexionado sobre esta relación, y sobre las ventajas y posibilidades que ofrece la vida en sociedad. Los seres humanos somos seres sociales. Necesitamos vivir juntos. Nacemos absolutamente indefensos y el período de crianza es muy largo, lo que crea lazos familiares muy profundos y responsabilidades recíprocas.
- **Ética y política** La relación entre la ética y la política pone de manifiesto una cruda realidad. Para resolver completamente los problemas sociales, la ética debería ser respetada por todo el mundo. Pero es muy difícil que eso suceda. Siempre habrá gente que quiera imponerse, que defienda sus propios intereses, que se aproveche de los demás. Y eso obligaría a las personas justas a defenderse. En un mundo ideal, no haría falta la policía o serían innecesarios los ejércitos, pero la realidad hace a las personas precavidas.
- **El compromiso cristiano con la sociedad** La respuesta no es fácil porque las situaciones muchas veces son complicadas y no siempre se tiene claro cuál debe ser el compromiso que requiere la fe y el que pide la realidad social. Sin embargo, el compromiso del cristiano es ineludible porque nadie puede desvincularse de la realidad sociopolítica que le rodea; y es inaplazable porque los problemas de la sociedad no dejan de crecer y cada día se hacen más graves.
- **La tierra en que vivimos** El cuidado de la Tierra, nuestra casa común, es una exigencia ética que no podemos obviar. Agredir la tierra es, a la larga, agredirnos a nosotros mismos. El equilibrio de la naturaleza se ve alterado con frecuencia por la acción del ser humano. Sin embargo, es evidente que las agresiones de las personas contra la naturaleza se vuelven contra ellas.
- **Ecología humana** Hay colectivos en la sociedad, sobre todo, en los países en desarrollo, que son explotados o sufren marginación. Entre ellos quizá el más agredido es el de los niños y, especialmente, el de las niñas. Si la infancia es vulnerable, las condiciones de la vida de los en países desarrollo hacen que lo sean aún más: explotación laboral y sexual, alta mortalidad, deficiente educación e incluso muerte violenta en la calle o en la guerra.
- **Trabajo y responsabilidad social** Mediante el trabajo las personas desarrollamos nuestra vocación y colaboramos con el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, el sistema de libre mercado plantea serios conflictos en el tratamiento a los trabajadores y en la distribución de la riqueza, entre otros retos a los que es importante dar respuesta.

ACTIVIDAD

1. Realice una red de ideas en la que se presente las características fundamentales de "la condición social del ser humano". (como en la imagen inicial de este taller)
2. Argumente la relación entre la ética y la política.
3. Exponga cuatro razones sobre la importancia del compromiso cristiano con la sociedad actual.
4. Elabore un escrito donde exprese los retos éticos y religiosos de la ecología.

Consulta y responde las preguntas de la 5 a la 10

Sede Central +57 3243009932
Sede Santo Tomás +57 3243009934
Sede Central: Carrera 29 No. 41-14, Medellín
Sede Santo Tomás: Carrera 33 No. 36A-28, Medellín
secretaria@ielamilagrosa.edu.co

5. ¿Qué son los Derechos Humanos?

6. ¿Qué comprendes por derechos humanos?

7. ¿Qué importancia tienen los derechos?

8. Hacer una lista de derechos que creas importantes

9. Escribir una historia donde estén presente los derechos

10. Escribir una historia donde creas que están ausentes los derechos y como se podría dar solución a cada situación.

Sede Central +57 3243009932
Sede Santo Tomás +57 3243009934
Sede Central: Carrera 29 No. 41-14, Medellín
Sede Santo Tomás: Carrera 33 No. 36A-28, Medellín
secretaria@ielamilagrosa.edu.co